

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HUGO FERNANDO, GABRIEL CHINCHILLA  
Nit Emisor: 117269182  
HUGO FERNANDO GABRIEL CHINCHILLA  
AVENIDA FEDERAL 1-50 VILLA DE MIXCO, zona 1, Mixco,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
42C2D08C-05D0-4069-97CA-FDE02C22FF40  
Serie: 42C2D08C Número de DTE: 97534057  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 30-nov-2023 14:10:51  
Fecha y hora de certificación: 13-nov-2023 14:10:52  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/11/2023 al 30/11/2023, según contrato número MEM-618-2023.	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

\* No retener, , resolución No 58224720231143816 24/07/2023

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Rony Aureliano Jucup Solís  
DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

**Ingeniero**  
**Rony Aureliano Jucup Solis**  
**Director General de Energía**  
**Dirección General de Energía**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-618-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía, y otras actividades asignadas en función de sus objetivos y prioridades.**

- Apoyo técnico en la participación de las sesiones 4, 5, 6 y 7 del curso "Microsoft Access Nivel Intermedio-Avanzado" impartida por el ingeniero Diego Jiménez de EDUTEK, de manera virtual.
- Apoyo en la participación en un Webinar sobre "Análisis de Impacto en las Redes de Distribución con la Conexión de Vehículos Eléctricos", el cual fue organizado por Centro Regional de Energía Renovable y Eficiencia Energética del SICA -SICREEE- y PROMOVEHR, por los expositores MSc. Jonathan Muñoz, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras -UNAH-, y el Dr. Ozy Daniel Melgar, del Centro Nacional de Despacho, Honduras.
- Apoyo en la participación de una reunión para el seguimiento de la implementación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:2021 "Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética", presentada por el Ingeniero Gabriel Velásquez y Jonathan Calderón de la Unidad de Planificación Energético Minero -UPEM- de este Ministerio, en el despacho del Viceministro en la Dirección General de Energía -DGE-. Ingeniero Gabriel Velásquez y Jonathan Calderón de la Unidad de Planificación Energético Minero -UPEM- de este Ministerio, en el despacho del Viceministro en la Dirección General de Energía -DGE-.
- Apoyo técnico en la recolección de la documentación que se presentó de respaldo del Oficio DER-102/2023 en el que se dio repuesta de la hoja de trámite DGE-RJ-959-23, en la que solicita un informe circunstanciado de las diligencias y/o gestiones realizadas para la legalización de tierras en donde se construyeron las microcentales Seasir, Jolom Ijix y las Conchas, construidas dentro del "Proyecto de la Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala".
- Apoyo técnico en la recolección de la documentación que se presentó de respaldo del Oficio DER-103/2023 en el que se dio respuesta de la hoja de trámite DGE-RJ-961-23, en la que solicita un informe circunstanciado de las diligencias y/o gestiones realizadas para la legalización de tierras en donde se construyeron las microcentales Seasir, Jolom Ijix y las Conchas, construidas dentro del Proyecto de la Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala.
- Apoyo en la elaboración de una propuesta sobre el diagrama de flujos del manual de procedimiento, que se deben seguir para atender las solicitudes de verificación de Eficiencia Energética, presentada por importadores, fabricantes y comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 "Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética".
- Apoyo en la elaboración de una propuesta sobre el manual de procedimiento para el seguimiento a verificación de Eficiencia Energética, presentada por importadores, fabricantes y comercializadores de conformidad con el

Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 “Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética”.

- Apoyo en la elaboración de una propuesta del instructivo para atender solicitudes de verificación de Eficiencia Energética, presentada por importadores, fabricantes y comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 “Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética”.
- Apoyo en la elaboración de una propuesta del formulario para atender solicitudes de verificación de eficiencia Energética, presentada por Importadores, Fabricantes y comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 “Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética”.
- Apoyo en la elaboración de una propuesta sobre el formato de Informe Técnico que se utilizará para la revisión de las solicitudes presentadas por el fabricante, importador o comercializador para el cumplimiento del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 “Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética”.
- Apoyo en la elaboración de una propuesta sobre el formato de Dictamen Técnico que se utilizará para la revisión de las solicitudes presentadas por el fabricante, importador o comercializador para el cumplimiento del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 “Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética”.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó de manera virtual en una capacitación sobre el “Inducción a la base de datos de Platts”, impartida por Candela Blasco, experta argentina de Platts; cuya actividad fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó de manera virtual en una reunión sobre el “Revisión de Normas de Alcohol Carburante”, impartida por el consultor de origen mexicano, Rodrigo Favela; cuya actividad fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó de manera virtual en una reunión sobre el “Revisión de Normas de Alcohol Carburante, implementación del uso de bioetanol en Guatemala”, impartida por Jorge Antonio Hilberto, consultor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-; cuya actividad fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-.

Atentamente,

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla  
DPI No. (2735140320101)

**Vo.Bo.** Ing. Otto Rolando Ruiz Babarcel  
Jefe del Departamento de Energías Renovables

**Aprobado**  
Ing. Rony Aureliano Jucup Solís  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

Ing. Julio Roberto García Aguilera  
Subdirector General de Energía